



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 14
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CATORCE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES ONCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Presidente Municipal, Gilberth Cedeño Machado, Vicepresidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Fernando Corella Cháves, Liz Diana Vargas Molina.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Ana Leticia Estrada Vargas, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Heidy Murillo Quesada, Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz, Isabel Arce Granados, Edenia Sequeira Acuña.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ileana Alvarado Zúñiga, Ronald Corrales Jiménez, Adriana Gabriela Pérez González, Randall Alberto Villalobos Azofeifa.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Evaristo Arce Hernández (comisión), Edgardo Vinicio Araya Sibaja (motivos laborales), Judith María Arce Gómez (maternidad).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, manifiesta que se presentó un problema con el fluido eléctrico en el Palacio Municipal razón por la cual no existe electricidad al momento de iniciar la Sesión, indicando que de acuerdo a lo que le manifestaron el problema va a tardar varias horas en resolverse por lo que no va a poderse desarrollar la agenda que tenía preparada para hoy, siendo que a fin de aprovechar el conocer algunos documentos de urgencia, presenta la siguiente propuesta de agenda:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
2. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
3. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.
4. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.
5. ATENCION A LA LICENCIADA ANGIE RODRIGUEZ, ASESORA LEGAL DEL CONCEJO

Asunto: Presentación de manual por medio del cual se establezca el procedimiento de funcionamiento para la elección del representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal.

CAPITULO III. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO No. 02. Juntas Administrativas y de Educación.--

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

• ESCUELA CAIMITOS DE FLORENCIA

William Cordero Esquivel.....Céd. 2-268-512
Marlene Johanna Quesada Durán.....2-602-395

• ESCUELA SAN LUIS DE POCOSOL

Yeiny Patricia Gutiérrez Quirós.....Céd. 2-582-175
Yendy Yahairo Mena Castillo.....2-605-017

• ESCUELA TRES Y TRES DE POCOSOL

Eduardo Alonso Zamora Chinchilla.....Céd. 2-556-365

• ESCUELA GUARUMAL DE CUTRIS

Roger Manuel López Vargas.....Céd. 2-526-019

- **ESCUELA PUEBLO NUEVO DE CUTRIS**

Lilliam Arias Chacón.....Céd. 5-234-832
Ana María Méndez Zapata.....2-323-575

- **ESCUELA CALLE DAMAS DE LA PALMERA**

Jorge Eladio Villegas Montero.....Céd. 2-365-416
Flor María Jiménez Víquez..... 2-433-769
Ileana María Vargas Salas..... 4-125-226
Efraín Corrales Ledezma..... 2-272-508
Julia Rugama Romero..... 155814096012

- **ESCUELA EL SAINO DE PITAL**

Heriberto Salazar Rojas.....Ced. 2-528-931
Elson Fernando Castro Barrantes..... 2-518-260
Erika Rojas Cháves.....2-546-789
María Elizabeth Pérez Araya..... 1-970-478
Sandra Murillo Rojas..... 2-581-740

- **ESCUELA CHAPARRON DE PITAL**

Allan Gerardo Zamora Vargas.....Céd. 2-629-289
Luis Alberto Barrantes Rodríguez..... 2-405-163
Ismael Jirón Rostran.....155806883806
Hilda María Acevedo García..... 2-570-801
Minor Ernesto Rodríguez Soto..... 2-537-923

- **ESCUELA COOPEISABEL DE PITAL**

Carlos Roberto Segura Salas.....Céd. 2-511-188
Marvin Salas Gómez..... 2-397-178
Flor de Fátima Salas Rodríguez..... 2-484-658
Idalie Méndez Pérez.....2-285-747
Diana Carolina Salazar Araya..... 2-693-328

- **ESCUELA IDA GARABITO DE AGUAS ZARCAS**

Francisco Portuguez Quesada.....Céd. 2-214-696
Milady de los Ángeles Alvarado Morales..... 2-594-371
Johanna Andrea Rojas Moreira..... 2-532-949
Máximo Rodríguez Ramírez.....9-050-796
Arellys María Ordoñez Segura.....2-637-557

- **ESCUELA VIENTO FRESCO DE AGUAS ZARCAS**

Bitinia Rodríguez Chavarría.....Céd.	6-166-752
Gerardo Muñoz Delgado.....	6-182-134
Yensy Vega Madrigal.....	1-852-908
Andrea Estrada Morales.....	2-545-176
Marisol Pérez Herrera.....	2-474-098

• **LICEO NICOLAS AGUILAR MURILLO DE MONTERREY**

Johanny Esquivel Hidalgo.....Céd.	1-814-430
Eva Méndez Cruz	2-354-118
Erian Aguilar Jiménez	2-282-1111

• **LICEO LA TIGRA**

Luis Miguel Araya Castro.....Céd.	2-278-591
Zaire González Cruz	2-422-988
Javier Campos Campos.....	2-324-079
Celia Mayela Corrales Ugalde.....	2-339-134
Mayra Isabel Vásquez Ávila.....	2-470-734

• **LICEO CAPITAN MANUEL QUIROS**

Carlos Herrera Salas.....Céd.	2-478-698
Ingrid Zamora Benavidez.....	2-485-848
María Guadalupe Artavia Madrigal.....	2-509-909
Shirley Varela Álvarez.....	5-258-276
Rosibel Arley Artavia.....	2-467-436

SE ACUERDA:

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

ARTÍCULO No. 03. Permisos provisionales de licor.--

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE BUENA VISTA DE CUTRIS SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR MINIFERIA DEL 15 AL 25 DE MARZO DEL 2013. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN EL SALON COMUNAL DE LA LOCALIDAD.
- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE EL CONCHO DE POCOSOL SOLICITA DOS PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FESTEJOS POPULARES DEL 12 AL 22 DE ABRIL DEL 2013. CABE SEÑALAR

QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARAN EN EL CAMPO FERIAL DE LA LOCALIDAD.

SE ACUERDA:

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO V. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.

ARTÍCULO No. 04. Nombramientos en comisión.--

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- A los miembros de la Comisión Municipal de Obra Pública, a fin de que el próximo lunes 18 de marzo del año en curso, a partir de las 12:300 p.m., realicen gira a Platanar de Florencia a fin de inspeccionar urbanización. **Votación unánime.**
- A la Regidora Leticia Estrada, a fin de que el próximo miércoles 13 de marzo del año en curso, a partir de las 02:00 p.m., asista a reunión de la Junta de la Niñez y Adolescencia del PANI. **Votación unánime.**
- A los miembros de la Comisión Interinstitucional de Seguridad, a fin de que el próximo jueves 07 de marzo del año en curso, asistan a reunión en Ciudad Quesada. **Votación unánime.**
- A los miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, a fin de que después de la realización de la presente Sesión Municipal, asistan a reunión con la Comisión Regional de Ferias en la Municipalidad. **Votación unánime.**
- A los miembros de la Sub-comisión de Seguridad, a fin de que el próximo viernes 15 de marzo del año en curso, a partir de la 01:00 p.m., asistan a reunión en donde se analizará lo referente al proyecto de cámaras de seguridad. **Votación unánime.**
- A la Regidora Ligia Rodríguez así como al Síndico Evaristo Arce, a fin de que el próximo jueves 14 de marzo del año en curso, asistan a reunión en las oficinas de la Dirección de Puentes del MOPT en San José, a fin de realizar gestiones para la construcción de puente en la comunidad de Castelmare de Pital. **Votación unánime.**

- Al Síndico Evaristo Arce, a fin de que hoy lunes 11 de marzo del año en curso, a partir de las 06:00 p.m., participe de reunión con agricultores en la comunidad de El Saíno de Pital, en donde se analizará el tema del agro eco turismo rural. **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Marcela Céspedes y Elí Salas.**

CAPITULO VI. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.

ARTÍCULO No. 05. Juramentación de miembros de Comités de Caminos.--

El Presidente Municipal, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, procede a realizar la debida juramentación de los Comités de Caminos que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS ENTRADA LAS MALVINAS HASTA LA FINCA LOS MAROTO EN LA ABUNDANCIA DE CIUDAD QUESADA **ruta 2-10-009**

Olman Gutiérrez Moraga.....céd.....5-238-373.....tel.....8385-5495
José Joaquín Zumbado Araya.....2-365-831.....2460-5203
Marlene Zamora Quirós.....2-369-197.....8840-7522
Roy Sancho Arroyo.....4-160-738
José Luis Portuguez Soto.....2-268-753.....8833-8533 / 2460-0398
Aillin Corrales Abarca.....2-442-083
Ligia Zamora Durán.....2-348-494.....8373-8737

COMITÉ DE CAMINOS LAS MALVINAS EN CIUDAD QUESADA **ruta 2-10-928**

Alberto Picado Soto.....céd.....1-1076-545.....tel.....8791-0171
Jorge Argüello Barrantes.....2-431-327.....8588-9856
Rigoberto Arias Bolaños.....2-406-380.....2460-9008

COMITÉ DE CAMINOS DE LAS PALMAS EN LA TIGRA **ruta 2-10-152**

Graciela Jiménez.....céd.....2-592-157.....tel.....8550-2335
Idalia González.....2-506-605.....8821-1094
Jessica Araya.....2-624-541.....8776-8996
Katlin Corella.....2-523-082.....2468-9187
Edgar Angulo.....5-212-762.....2468-8324
Carlos Campos.....2-285-550.....8916-1326

CAPITULO VII. ATENCION A LA LICENCIADA ANGIE RODRIGUEZ, ASESORA LEGAL DEL CONCEJO.

ARTÍCULO No. 06. Presentación de manual por medio del cual se establezca el procedimiento de funcionamiento para la elección del representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal.--

La Licenciada Angie Rodríguez, Asesora del Concejo Municipal, señala que lo que se va a realizar el próximo miércoles va a iniciar a las dos de la tarde indicando que se van a dar quince minutos únicamente para que ingresen al Salón de Sesiones debiéndose firmar una lista de asistencia, señalando que una vez que se cerraron las puertas nadie puede entrar, siendo que tienen voz y voto los propietarios de cada Concejo de Distrito y los Suplentes únicamente si los Propietarios no están, una vez que se han firmado las asistencias y después de los quince minutos otorgados se dará un espacio para proponer a los candidatos para lo cual se contará con diez minutos dándose luego a cada uno de los candidatos cinco minutos para que acepten su candidatura y digan las palabras que quieran decir, indicando que luego de eso se pasará a una votación secreta para la cual se hará una fila, siendo que para ese acto estará ella recibiendo las firmas con las boletas que ella va a entregar colocándose a cada candidato un número para su identificación en la votación, señalando que cada uno de los candidatos va a elegir a un representante que va a estar con el Tribunal al momento del conteo de votos únicamente como testigo, destacando que dicho Tribunal estará conformado por el Presidente o a quien él designe, ella y una tercera persona por elegir, destacando que ganará quien tenga mayoría otorgándosele diez minutos diez minutos en caso de que desee dirigir algunas palabras a los presentes, dándose por concluida la Asamblea en ese momento.

El Síndico Rafael María Rojas solicita que le informen si los miembros de los Concejos de Distrito deben de traer identificación para participar.

El Regidor Elí Salas solicita que le informen si hay una asistencia mínima para que se dé el quorum, quién preside el desarrollo de la sesión, quiénes pueden ser candidatos y si la votación para que se resulte electo es por simple mayoría de cualquiera de los candidatos o si requiere de alguna mayoría especial.

El Síndico Adolfo Vargas propone que se agregue que se presente una credencial que los acredite como miembros del Concejo de Distrito o simplemente la cédula, consultando si participan las personas que no han sido juramentadas o no.

La Síndica Mayela Rojas solicita que le informen si deben de traer algo de parte del Concejo de Distrito.

El Regidor Carlos Corella solicita que le informen quién preside, quién toma nota o será el secretario, así como la hora en que se llevará a cabo la actividad.

El Síndico Edgar Rodríguez solicita que le informen si deben de venir tres de los cinco Concejales Propietarios de cada Concejo de Distrito para hacer quórum.

El Presidente Municipal manifiesta que él no podrá asistir el miércoles a la Asamblea por lo que quedará el Vicepresidente en función de Presidente.

La Licenciada Angie Rodríguez manifiesta que ellos van a tener las listas de los Concejales en la Asamblea, siendo que al haberse dado algunos cambios y renunciadas deberán traer las cédulas o carnets que los identifique, señalando que no hay una asistencia mínima presidiendo el Regidor Gilberth Cedeño quien sustituirá al

Presidente, que en cuanto a quienes pueden ser candidatos están en iguales condiciones los Síndicos y los Concejales dado que ambos tienen voz y voto, indicando que solamente los propietarios pueden participar de la votación requiriéndose simple mayoría para ganar, siendo que quienes no están juramentados no pueden participar, señalando que en otros lugares la Secretaria ha sido la Secretaria del Concejo pero podría tomarse otro tipo de acuerdo.

La Regidora Marcela Céspedes solicita que le informen si la tercera persona que se requiere nombrar para formar parte del tribunal debe de ser nombrada hoy mismo.

La Licenciada Angie Rodríguez manifiesta que el nombramiento de esa tercera persona debe de realizarse hoy mismo.

La Síndica Mayela Rojas solicita que le informen si existe algún problema en caso de que el Síndico no se presente.

La Regidora Liz Vargas solicita que le informen si únicamente el Presidente debe de asistir a dicha Asamblea o los Regidores también.

La Licenciada Angie Rodríguez señala que no es necesario que los Regidores se presenten dado que no es una Sesión.

La Regidora Marcela Céspedes señala que a fin de aprovechar de que también esa tercera persona del Tribunal funja como Secretaria de la Asamblea, propone a la Secretaria del Concejo, Alejandra Bustamante.

SE ACUERDA:

Designar a la Secretaria del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura, como Secretaria y tercer miembro del Tribunal que estará a cargo de fiscalizar la realización de la Asamblea de los Concejos de Distrito en la cual se llevará a cabo la elección de su representante ante la Junta Vial Cantonal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

AL SER LAS 17:40 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Carlos Eduardo Villalobos Vargas
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

